COMPAÑÍA SAPPHIREFARMS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SAPPHIREFARMS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jardín 168 Edificio Century Plaza 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instalan los señores Samuel Trip por sus propios y personales derechos y el señor Esteban Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate conforme carta poder. Los comparecientes son accionistas de la Compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Preside la Junta la Doctora Paulina Durango de Wattel en calidad de Presidenta Ad-hoc y actúa como secretario el señor Samuel Trip Gerente General de la compañía. La Presidenta Ad-hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes. Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta es procedente.

La Presidenta Ad-hoc propone a la Junta tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la presidenta ad-hoc.

A continuación, la presidenta ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Esteban Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate, para proponer que la junta general ordinaria de accionistas aprueben en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

6

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Presidenta ad-hoc dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Propone el señor Esteban Rojas González, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria.

La junta general ordinaria en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta y propone que en el ejercicio económico del año 2012 existe una pérdida de US. \$ 57100,98 misma que es asumida por los accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria.

La junta general ordinaria en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto la distribución y destino de las perdidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Siendo las 11H20 y agotado el temario de ésta Junta, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 12H05, se instala la Junta. La secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los señores accionistas.

Pra. Paulina Durango de Wattel

Presidenta Ad-hoc Junta

Samuel Trip

Gerente General - Accionista

Esteban Rojas González

En representación del accionista

Jaap Haverkate conforme consta de carta poder